

PERSONAJES DEL SUR (CANDELARIA):
DON FRANCISCO GASPAR RODRÍGUEZ DEL CASTILLO (1752-1829),
LABRADOR, PROPIETARIO AGRÍCOLA, SARGENTO 1º DE MILICIAS
Y ALCALDE REAL DE CANDELARIA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO
(Cronista Oficial de Candelaria)
[\[blog.octaviordelgado.es\]](http://blog.octaviordelgado.es)

Este artículo está dedicado a uno de los miembros de la familia más destacada de Igueste en los siglos XVIII y XIX, los Rodríguez del Castillo. Al igual que su padre y sus hermanos trabajó toda su vida como labrador en sus propiedades agrícolas. Asimismo, como su hermano Agustín y su sobrino Pedro siguió la carrera militar, en la que alcanzó el empleo de sargento 1º de Milicias en la 4ª compañía del Regimiento Provincial de Güímar. Además, fue alcalde real de Candelaria, donde probablemente desempeñó otros cargos de responsabilidad.



El sargento don Francisco Gaspar Rodríguez del Castillo vivió siempre en Igueste y fue alcalde real del término de Candelaria.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en Igueste de Candelaria el 12 de marzo de 1752, siendo hijo de don Francisco Gaspar Rodríguez del Castillo y doña María Josefa de Ledesma, vecinos de dicho pago en La Jiménez. El 19 de ese mismo mes fue bautizado en la iglesia parroquial de Santa Ana por don Pedro Hernández de Oliva Álvarez y Ledesma, párroco teniente de beneficiado; se le puso por nombre “*Francisco*” y actuó como de padrino el reverendo padre maestro fray Luis Tomás

Leal¹, pero en su nombre lo sacó de la pila el padre maestro de novicios jubilado fray José Díaz, predicador del convento de dicha localidad.

Creció en el seno de una destacada familia de labradores, la que poseía una situación más desahogada en el Igueste de esa época; en ella sobresalieron algunos de sus miembros: un tatarabuelo, *don Diego Alonso*, alférez de Milicias; su padre, *don Francisco Gaspar (Rodríguez) del Castillo y Ramos* (1713-1781), propietario agrícola, escribiente, mayordomo de fábrica y bienhechor de la parroquia, alcalde real de Candelaria, hermano mayor del Santísimo Sacramento y miembro de otras hermandades²; tres de sus hermanos, *don Andrés Gaspar Rodríguez del Castillo* (1744-?), depositario alhondiguero del Pósito de Candelaria, *don Agustín Rodríguez del Castillo* (1749-1791), cosechero de vinos, promotor y primer mayordomo de la ermita de Igueste, alcalde real de Candelaria y subteniente de Milicias³, y *don Santiago Gaspar Rodríguez del Castillo* (1753-?), alcalde real de Candelaria y mayordomo en Igueste de la Cofradía del Santísimo Sacramento; y seis de sus sobrinos, *don Pedro Rodríguez del Castillo* (1773-1840), teniente de Milicias, comandante de armas, alcalde en dos ocasiones e interventor del Pósito de Candelaria⁴, *don Juan Núñez del Castillo* (1779-1863), sacerdote, Capellán y mayordomo de la ermita de El Rosario, párroco servidor de Santa Ana, teniente de cura de Fasnía y párroco propio de Candelaria durante 35 años, donde fue conocido como el “*Cura Viejo*”, *don Antonio Núñez del Castillo* (1786-1867), sargento 2º de la Milicia Nacional de Candelaria, *don José Antonio Núñez del Castillo* (1777-1842), cabo 1º de Milicias, *don Pablo del Castillo* (1799-1865), cabo 2º de Milicias, celador de policía y guarda menor de montes de Candelaria, y *don Juan Amaro del Castillo* (1806-1884), propietario, alcalde constitucional, secretario del Ayuntamiento, capitán de la Milicia Nacional local, juez de paz, cuarto mayor contribuyente de Candelaria y administrador de bienes⁵.

SARGENTO 1º DE MILICIAS, LABRADOR, PROPIETARIO AGRÍCOLA Y ALCALDE DE CANDELARIA

Volviendo a nuestro biografiado, aprendió a leer y a escribir, cosa no muy frecuente en su época. En marzo de 1771 entró a servir como soldado en el Regimiento Provincial de Güímar, en el que prestaría todo su servicio militar.

Mientras permaneció soltero, don Francisco continuó viviendo en la casa paterna, pues según el padrón de 1779, que se conserva en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, vivía en la casa nº 359 del término de Candelaria, en el pago de “*Higueste*” [sic], ayudando en la labranza a su padre, que ya estaba viudo y gozaba de una posición bastante desahogada, pues era el segundo vecino más rico de dicho pago, tras su hijo don Agustín Rodríguez del Castillo:

Francisco Gaspar, Viudo. Su edad 63 años, labrador, siembra dose fanegas de trigo, y ocho de cebada; tiene una yunta de bacas, una burra; coge beinte pipas de bino; pasa regularmente.

Francisco, hijo del dicho. Su edad 24 años, ayuda a su padre a la labranza.

*Santiago, hijo del dicho. Su edad 23 años, ayuda a su padre en la labranza.*⁶

¹ *Fray Luis Tomás Leal* (1688-1757), nacido en Santa Cruz de La Palma y fallecido en Candelaria, fue lector de vísperas y maestro dominico, examinador sinodal del Obispado, prior de los conventos de La Laguna y Candelaria, prior provincial de la Orden de Predicadores y escritor mariano [blog.octaviordelgado.es, 23 de diciembre de 2017].

² Sobre este personaje puede verse otro artículo en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es, 18 de mayo de 2017.

³ *Ibid.*, blog.octaviordelgado.es, 7 de mayo de 2013.

⁴ *Ibid.*, blog.octaviordelgado.es, 3 de julio de 2013.

⁵ *Ibid.*, blog.octaviordelgado.es, 26 de febrero de 2014.

⁶ Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Padrón de 1779, Candelaria.

El 11 de abril de 1791, don Francisco Gaspar del Castillo [sic] actuó como testigo en el testamento otorgado por su mencionado hermano Agustín, el mismo día de su muerte⁷. Asimismo, el 10 de julio de 1799 también fue testigo en la boda de su sobrino don Pedro Rodríguez del Castillo con doña Joaquina Guadarrama de Torres, natural del vecino pago de Barranco Hondo, que se celebró en la ermita de la Santísima Trinidad de Igueste⁸.

El 31 de octubre de 1799, a los 47 años de edad, don Francisco contrajo matrimonio en la parroquia de Santa Ana de Candelaria con doña María Josefa Pestano de Ledesma y Pérez, hija de don Francisco Pestano y doña María Pérez, naturales y vecinos del mismo pago de Igueste; celebró la ceremonia el párroco don Agustín Tomás de Torres, actuando como padrinos don Juan Ramos Pérez y doña María Antonia Rodríguez del Castillo, vecinos de dicho pago, y como testigos don Manuel Reyes Corona, don Juan Pedro Ramos y don Andrés Rodríguez. El 14 de septiembre anterior habían sido dispensados en Teror de un tercero con cuarto grado de consanguinidad por el obispo de Canarias don Manuel Verdugo. La pareja continuó establecida en Igueste, pueblo en el que nacieron sus hijos.

Después de casado continuó trabajando como labrador en su propiedades agrícolas, llegando a gozar de una posición más o menos desahogada.

Nuestro biografiado, al igual que su hermano Agustín, obtuvo diversos ascensos en las Milicias Canarias, pero a diferencia de aquel comenzó desde soldado para ascender luego a cabo 2º, cabo 1º, sargento 2º y, finalmente, a sargento 1º de Milicias, en la 4ª compañía del Regimiento Provincial de Güímar. El 9 de septiembre de 1808 ya figuraba como sargento 1º de dicha compañía, empleo relevante que por entonces lo situaba en el tercer lugar de mando de dicha compañía, tras el capitán don Juan Tabares de Roo y el teniente don Antonio García de Cejas, pues la subtenencia se hallaba vacante; residía en su casa de Igueste y tenía 56 años, de los cuales llevaba 39 años y 5 meses de servicio, y figuraba como “casado antes de filiado con hijos”⁹. Pocos años después obtuvo su retiro, tras haber prestado sus servicios durante casi cuatro décadas.

Regimiento Prov. de Güímar. 4.ª Compañía.

Relacion de los Indiv. q.ª la componen, con expresion de su Patria, Edad, tiempo de servicios, Destino, y expresion del q.ª tiene junta creccion p.ª no continuar sirviendo.

Clases.	Nombres.	Patria.	Edad.			Destino.	Notas.
			Años.	Meses.	Días.		
Cap.º	D.º Juan Favara	Sagunto	45	23	4	En casa	Solicita su retiro
Ten.º	D.º Ant.º Garcia Soria	Güímar	42	17	10	Id.	Solicita retiro por atender a sus intereses
Subt.º	Vacante						
1.º y 2.º	Fran.º Gaspar del Castillo	Igueste	56	37	5	En casa	Casado antes de fil.º con hijos
Otro 2.º	Juan Ant.º Hean	Barranco Hondo	35	17	4	Id.	Id. Id. Id.
Otro	Dom.º Diaz del Rey	Cueritas	36	15	3	Id.	Id. Id. Id.
Otro	Juan Matias	Tablero	50	18	8	Id.	Id. Id. Id.
			37	10	4	En casa	Vindo con hijos q.ª mantiene

Oficiales y sargentos de la 4ª compañía del Regimiento Provincial de Güímar en 1808, en la que figuraba don Francisco Gaspar del Castillo como sargento 1º.

⁷ Archivo parroquial de Santa Ana de Candelaria. Libro de testamentos, 1791 [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

⁸ *Ibid.* Libro de matrimonios, 1899 [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

⁹ Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Milicias. Regimiento Provincial de Güímar, 4ª compañía, 9 de septiembre de 1808.

Según un padrón del vecindario de Candelaria fechado a 14 de enero de 1816 que se conserva en el archivo municipal de La Laguna, la familia vivía en la casa nº 93 de Igueste; don Francisco Gaspar figuraba con 60 años, como “*labrador*” y “*Sargento retirado*”, casado con doña María Pestano, de 46 años e “*hilandera*”; les acompañaban dos hijos: Juan, de 14 años y “*pastor*”, y María, de 11 años y carente de oficio¹⁰.

Dado el prestigio de que gozaba entre el vecindario, en 1819 nuestro biografiado también ejerció como alcalde real de Candelaria, cargo que ya desempeñaba el 23 de agosto de dicho año y en el que continuaba el 10 de octubre del mismo¹¹, por elección de los compromisarios de dicho término, del que ya se había segregado Arafo.

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Francisco Gaspar Rodríguez del Castillo falleció en su domicilio del pago natal de Igueste el 16 de noviembre de 1829, a los 77 años de edad; se le administró el Santo Óleo y murió “*ab intestato*”. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia parroquial de Santa Ana de Candelaria por el cura párroco don Juan Núñez del Castillo y a continuación recibió sepultura en el mismo templo.

Le sobrevivió su esposa, doña María Josefa Pestano, con quien había procreado tres hijos: *don Juan Agustín Rodríguez del Castillo* (1801-?), casado en 1829 con doña Antonia García; *don Francisco Antonio Rodríguez del Castillo* (1802-1808), que murió en Igueste con tan solo seis años; y *doña María Josefa Rodríguez del Castillo* (1804-?), que se unió en matrimonio en 1828 a su primo don Santiago Rodríguez del Castillo.

[7 de marzo de 2020]

¹⁰ Archivo Municipal de La Laguna. Padrón del vecindario de Candelaria, 1816.

¹¹ Archivo Municipal de Candelaria. Datos de la Alhóndiga-Pósito de Candelaria, 1819.